

SATSE

Comunidad
Valenciana



Más de 1.500 tarjetas SIP por cada enfermera de A. Primaria no es atención, es saturación

Exigimos a la Conselleria de Sanidad que cumpla las ratios máximas establecidas en el Decreto 9/2026

CUMPLIR LA NORMATIVA ES CUIDAR DE NUESTRA SALUD

El "Decreto 9/2026 de funcionamiento de la Atención Primaria de la Comunidad Valenciana" fija una ratio máxima de 1.500 tarjetas SIP en cada Zona Básica de Salud.

El incumplimiento de esta ratio máxima provoca sobrecarga e incremento de riesgos psicosociales en las enfermeras, merma de la calidad asistencial y aumento de la demora sanitaria.

SATSE ha exigido a la Conselleria de Sanidad que reorganice los cupos, refuerce las plantillas y cree plazas estructurales que permitan cumplir con la ratio legal.

Conoce nuestra
propuesta

